

Campeonato Uruguayo de Partidas Blitz 2025

"100 Años del Círculo Militar General Artigas"



BASES DEL TORNEO

ORGANIZADOR

Club Mijail Tal y Federación Uruguaya de Ajedrez.

AUTORIDADES:

Director del Torneo: Eduardo Rodríguez Farías

Árbitro Principal: Al Javier Gilmet

Árbitro: AN Carla Aguilar

Tribunal de Apelaciones: se designará Ad Hoc

LUGAR DE JUEGO:

Círculo Militar General Artigas; Avda. 18 de Julio 2143; Montevideo

CALENDARIO:

Se jugará el viernes 29 de agosto a partir de las 19.00 h.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar este Cronograma por causas de fuerza mayor.

Normas Técnicas

1. El torneo se registrará por las Leyes del Ajedrez de F.I.D.E. vigentes a la fecha. **Apéndice B; aplicándose el artículo B.3**, siendo valorado para ELO Blitz FIDE.
2. Se disputará por **Sistema Suizo** de forma preferente a 11 rondas.
3. Se utilizará el programa informático Swiss Manager a efectos de los emparejamientos.
4. El tiempo de reflexión será: **3' + 2"/mov.**
5. Los jugadores podrán presentarse a disputar sus partidas mientras tengan tiempo disponible en su reloj.
6. Si un jugador no desea ser emparejado, debe notificarlo al Árbitro Principal, antes que termine la ronda anterior a la que no va a jugar. Para la primera, comunicarlo al momento de la inscripción
7. Un jugador con dos (2) ausencias será retirado en forma automática del Torneo. Dicha situación podrá generar vista al Tribunal Arbitral de la F.U.A.
8. EL reclamo al Tribunal de Apelaciones será presentado por escrito al Director del Torneo, como máximo 5 minutos después de finalizada la ronda en la cual se generó el mismo. Será acompañado de un depósito de \$U 1000 (reembolsable si el reclamo prospera; caso contrario pasará a la organización). El Tribunal tendrá como tiempo límite para expedirse 10 minutos antes del comienzo de la siguiente ronda.
9. Los premios a otorgar por la organización, serán adjudicados al final del Torneo luego de haberse aplicado los sistemas de desempates previstos.

Campeonato Uruguayo de Partidas Blitz 2025

"100 Años del Círculo Militar General Artigas"



DESEMPATES

10. Se utilizará los siguientes sistemas de desempate, en el orden que se detalla:
 - a. **Resultado Particular** (Encuentro directo)
 - b. **Buchholz corte 1** (Bakú 2023).
 - c. **Buchholz total** (Bakú 2023).
 - d. **Media de Buchholz de los oponentes** (jugadas sobre el tablero).
 - e. **Sonneborn-Berger** (Bakú 2023).
 - f. **Mayoría de partidas ganadas con piezas negras** (jugadas sobre el tablero).
 - g. **Sorteo**.

11. **Teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos:** Durante la partida, los jugadores no podrán portar teléfonos celulares, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos. Sin embargo, antes de comenzar la partida podrán dejar sus dispositivos sobre la mesa, apagados y a la vista, sin manipularlos mientras se desarrolle la misma. **Durante la partida, cualquier manifestación de actividad de estos aparatos conlleva la pérdida de la misma al infractor.**
12. Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento.
13. Los jugadores, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

Al Javier Gilmet
Montevideo, agosto de 2025